



— DEFINICIONES —



México necesita un INE fuerte, independiente y autónomo, lejos del poder y de los partidos — todos —

S

alió mejor de lo pensado por casi todos. Los nuevos consejeros del INE no son improvisados, tienen experiencia electoral y perfiles adecuados para el cargo.

Aunque haya quienes quieran acusar con más deseo que argumentos, los cuatro nuevos consejeros del INE —incluida la nueva consejera presidenta— emanaron de un proceso legal y legítimo, que no fue impugnado por ningún partido político. Cualquier grupo parlamentario pudo inconformarse, si no les hubiera parecido la integración del Comité técnico de evaluación —que condujo el proceso— o la composición de las cuatro quintetas de la que salieron sorteados los nombres ganadores, pero no. El común denominador entre quienes llegaron al INE es que todos tienen experiencia en materia electoral. Todos.

Eso es bueno. Sobre todo, para el propio instituto que ha vivido en medio de fuego cruzado; que dejó por momentos de ser árbitro para ser jugador protagonista. México necesita un INE fuerte, independiente y autónomo, lejos del poder y de los partidos — todos —. Por supuesto que habrá siempre cosas que mejorar, pero destruir al árbitro no es buena idea. Eso se

evitó a través de un proceso normado por la Constitución, que derivó en la elección por insaculación de cuatro consejeros electorales, incluida la primera presidenta del Instituto.

Guadalupe Taddei, al igual que **Jorge Montaño**, han querido ser vinculados por el PAN con la 4T. ¿Lo están? Ellos deberán demostrar en el cargo su autonomía, pero de entrada

es visible su trayectoria en lo electoral. **Taddei** fue consejera presidenta del Instituto Electoral de Sonora (2014-2021), y antes trabajó como Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva, directora del Sistema Nacional de Consulta y como directora del Centro Regional de cómputo de Aguascalientes, todo del IFE. Tiene un pariente en la 4T; es prima del superdelegado en Sonora, pero también tiene trayectoria propia.

Montaño era hasta hace unas horas Fiscal Especializado en Delitos Electorales en Tabasco. También fue consejero electoral en el estado y magistrado presidente del Tribunal electoral de Tabasco. Lo vinculan al secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**. ¿Son cercanos? Sus credenciales en lo electoral no lo comprueban. Sobre **Rita Bell López**, ex consejera electoral en Oaxaca, y **Arturo Castillo Loza**, asesor en el Tribunal Electoral Federal y exsecretario de tesis en la Sala Superior del TEPJF, no hay mayor duda de su experiencia.

Los cuatro tienen trayectoria y credenciales. Probablemente hay quienes tenían otros favoritos, pero lucen con experiencia y perfil adecuado. Falta, claro, que en el cargo lo demuestren.

OFF THE RECORD: Terminado el proceso, el PAN impugnará la elección de dos consejeros. No les gustó el perfil de **Taddei** y **Montaño**. No impugnan un proceso, sino que a destiempo impugnan a dos personas. Parece más ocurrencia que recurso legal. Puede no gustarle a un partido un nombre, pero ambas tienen experiencia electoral, y reventar dos nombramientos comprometería todo un proceso que, incluso el propio PAN, avaló en San Lázaro.

Los cuatro tienen trayectoria y también credenciales